

3 2 495: JJ



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

EMBORRADOS DE FIBRAS SINTETICAS, S.L.

entidad española, domiciliada en Tarrasa (Barcelona), calle Marconi, núm. 124, relativa a :

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE GUATAS, TEJIDOS SIN TEJER Y SIMILARES".

=====

302495²⁸



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se contrae, con
forme se indica en su enunciado, a un procedimiento para la
obtención de guatas, tejidos sin tejer y similares, especial-
mente a uno en que tales productos son a base de fibras sinté-
ticas, tales como las superpoliamídicas, acrílicas, polies-
teres, etc. -----

El objeto de la patente consiste en producirse,
mediante carda, naps simples de fibras sintéticas, cuyas
naps se agrupan para formar una napa compuesta, la cual re-
cibe una pulverización de resina acrílica por una de sus ca-
ras, para seguidamente proceder a su secado y termofijado de
esta cara, realizándose a continuación iguales operaciones de
pulverización, secado y termofijado para la otra cara de la
napa compuesta, completándose estas operaciones con un seca-
do y termofijado conjunto y final, tras lo cual se igualan
por cortado los orillos y se enrolla. -----

Otro objeto es el de que la napa compuesta final es
prensada, a alta temperatura, en calandra, procediéndose a la
salida de la misma al recortado de orillos y al enrollado. -

Para facilitar la comprensión de las ideas preceden-
tes se lleva a cabo la descripción de una realización del pre-
sente procedimiento. -----

302495



5. Se parte de fibras sintéticas, tales como las superpoliamídicas, acrílicas, poliésteres, etc., las cuales se trabajan en una carda, de la que se obtiene una napa simple, velo o manta de fibras substancialmente paralelizadas, cuya napa presenta un peso uniforme por unidad de superficie.

10. Seguidamente varias de estas napsas simples, entrecruzadas o no, se superponen para determinar una napa compuesta, asimismo de peso uniforme por unidad de superficie, variando este peso en función de la aplicación a que vaya destinado el producto resultante, cuya variación se consigue por el número de napsas simples constituyentes. - - - - -

15. A continuación las dos caras de esta napa compuesta sufren una pulverización con una solución o emulsión de resina acrílica, ya sea simultáneamente, ya sea, con preferencia, en operaciones separadas, tras lo cual se procede al secado y termofijado de dichas caras mediante rayos infrarrojos, ambas caras a la vez o por separado, según se haya realizado la pulverización. Estas operaciones de secado y termofijado parciales se complementan con una operación final y conjunta de secado y de termofijado. - - - - -

20. La napa compuesta obtenida presenta cualidades muelles y una elevada cohesión entre sus fibras, completándose su fabricación con una operación de igualado de sus orillos, por cortado longitudinal, y un enrollado para su manejo y transporte para otras operaciones. - - - - -

25. Esta napa compuesta se complementa con una operación de prensado en calandra, a elevada temperatura, cuyos cilindros pueden tener la misma velocidad tangencial (calandrado mate) o distinta velocidad tangencial (calandrado bri-

302495



llante o satinado), y uno de ellos o dos pueden presentar
relieves (calandrado gofrado). -----

5. Después del calandrado la lámina obtenida se some-
te a una operación de igualado de orillos, por cortado lon-
gitudinal, y enrollado para su manejo. -----

10. Con elló se consigue en primer lugar una napa com-
puesta muelle que tiene especial aplicación al enguatado,
acolchado, etc., y en segundo lugar, trás el calandrado, un
tejido sin tejer o lámina flexible que tiene especial aplica-
ción como entretelas, telas de soporte para alfombras, etc.-

15. Describas suficientemente las características de
la presente Patente, debe hacerse constar, en resúmen, que
en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle
la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que
con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se
concreta en las reivindicaciones que siguen: -----

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España,
y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

20. R E I V I N D I C A C I O N E S

25. .1.- Procedimiento para la obtención de guatas, te-
jidos sin tejer y similares, caracterizado por el hecho de
producirse, mediante carda, napas simples de fibras sintéti-
cas, cuyas napas se agrupan para formar una napa compuesta,
la cual recibe una pulverización de resina acrílica por una
de sus caras, para seguidamente proceder a su secado y termo-



fijado de esta cara, realizándose a continuación iguales operaciones de pulverización, secado y termofijado para la otra cara de la napa compuesta, completándose estas operaciones con un secado y termofijado conjunto y final, tras lo cual se igualan por cortado los orillos y se enrolla. - - - - -

5.

2.- Procedimiento para la obtención de guatas, tejidos sin tejer y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que la napa compuesta final es prensada, a alta temperatura, en calandra, procediéndose a la salida de la misma al recortado de orillos y al enrollado.

10.

3.- Procedimiento para la obtención de guatas, tejidos sin tejer y similares, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el calandrado de la napa compuesta es del grupo que comprende el mate, el satinado y el gofrado. - - - - -

15.

4.- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE GUATAS; TEJIDOS SIN TEJER Y SIMILARES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

20.

28 JAN 1964

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. D. *Marcelino*

ad.